INPEC

CPAMSMBOG
Bogotá D.C, 26 de octubre de 2024

INPEC 26-10-2024 09:11
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0211952 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY ROCIO CASTRO MELO
DESTINO 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO DE ALIMENTOS Y ASEO PARA EL PROYECTO
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO DE ALIMENTOS Y ASEO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO CPAMSMBOG

2024IE0211952

Doctora
GLORIA RODRIGUEZ
Abogada de Contratación CPAMSM BOG
Ciudad

Asunto: Solicitud Concepto financiero para Contratación por mínima cuantía para el suministro de alimentos y aseo para la venta en el almacén expendio de la CPAMSMBOG

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para la adquisición de lo siguiente:

RESOLUCION	RUBRO	OBJETO	VALOR
RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13124 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$130.000.000
RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13524 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$ 30.000.000

Atentamente,

Nataly Castro Melo
DG. NATALY CASTRO MELO
Responsable de Almacén Expendio CPAMSM BOG

Elaboro: Dg Nataly Castro Melo
Fecha de Elaboración: 26/10/2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Dirección: Carrera 58 N° 80 - 95
Conmutador: (601) 2347474 Ext. 2106
expendio.rmbogota@inpec.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

INPEC

129 – CPAMSMBOG – ADTIVA-

Bogotá D.C. 01 de noviembre 2024

INPEC 01-11-2024 15:06
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0216842 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
DESTINO 1295 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY ROCIO CASTRO MELO
ASUNTO ASUNTO: RESPUESTA CONCEPTO JURÍDICO OFICIO GESDOC 2024IE0211952 DE FECHA 26
OBS NINGUNA

2024IE0216842

Señores:
Dragoneante NATALY CASTRO MELO
Responsable Expendio
CPAMSM BOG
La Ciudad

Asunto: Respuesta Concepto Jurídico oficio GESDOC 2024IE0211952 de fecha 26 de octubre de 2024.

Cordial Saludo,

Ante la solicitud remitida por su oficina mediante oficio GESDOC 2024IE0211952 de fecha 26 de octubre de 2024, la cual aduce "De manera atenta me permito solicitar el concepto jurídico para la adquisición de lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13124 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÌA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$130.000.000
RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13524 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$ 30.000.000

Lo anterior de acuerdo a la Resolución No. 007783 del 23 de agosto de 2024, por la cual se asignan Partidas Presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y

que mediante CDP No. 13124 del 20 de septiembre de 2024 y 13524 del 20 de septiembre de la misma anualidad, asignan un saldo a comprometer por valor de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE $130.000.000, para el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13124 y de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE, para el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13524.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección que se debe tener en cuenta para la CONTRATACIÓN es la de **MINIMA CUANTIA**, reglamentada por el numeral 5 del Artículo 2º de la Ley No. 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, art. 94, el cual consagra:

> *"(...). **ARTÍCULO 94. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.*
> *La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*
>
> *a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;*
> *b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;*
> *c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;*
> *d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".*

De igual forma se debe tener en cuenta los procedimientos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.1. de la subsección 5, sección 1 modalidades de selección, capítulo 2 disposiciones especiales del sistema de compras y contratación pública del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Se expone todo lo anterior para contextualizar y destacar el que, las actualizaciones normativas en contratación estatal bajo la modalidad de mínima cuantía del cual se destacan: I) Ley 2069 de 2020, II) Decreto 1860 de 2021. Y III) el numeral 12.3 de la versión 2 de 2022 del manual de mínima cuantía y el concepto C 105 de 2022 de Colombia Compra Eficiente.

Así las cosas y bajo lo anteriormente expuesto, esta dependencia emite respuesta a su solicitud.

Atentamente,

GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS
Profesional Universitario
2044-11CPAMSMBOG

Elaborado y Revisó: Gloria Inés Rodríguez Palacios- Profesional Universitario 2044-11 Administrativa CPAMSMB

INPEC

129-CPAMSMBOG
Bogotá D.C, 15 de octubre de 2024

INPEC 15-10-2024 10:49
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0203782 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY ROCIO CASTRO MELO
DESTINO 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VICTOR HUGO BETANCOURT CASTILLO
ASUNTO SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO AREA DE EXPENDIO CPAMSMBOG

2024IE0203782

Doctor
VICTOR HUGO BETANCURTH CASTILLO
Área Contable CPAMSM BOG
Ciudad.

Asunto: Solicitud Concepto financiero para Contratación por mínima cuantía para el suministro de alimentos y aseo para la venta en el almacén expendio de la CPAMSMBOG

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar el Concepto Financiero para la adquisición de lo siguiente:

RESOLUCION	RUBRO	OBJETO	VALOR
RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13124 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÌA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$130.000.000
RESOLUCIÓN N° 007783 DEL 23/08/2024 CDP: 13524 DEL 20/09/2024	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG	$ 30.000.000

Atentamente,

DG. NATALY CASTRO MELO
Responsable de Almacén Expendio CPAMSM BOG

Elaboro: Dg Nataly Castro Melo
Fecha de Elaboración: 15/10/2024

INPEC

INPEC 17-10-2024 08:59
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0205529 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / VICTOR HUGO BETANCOURT CASTILLO
DESTINO 1295 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY ROCIO CASTRO MELO
ASUNTO RESPUESTA OFICIO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PARA CONTRATACIÓN POR
OBS CONCEPTO FINANCIERO EXPENDIO

Bogotá D, C. octubre 16 de 2024

2024IE0205529

Dragoneante
NATALY CASTRO MELO
Responsable de Almacén Expendio CPAMSMBOG
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio solicitud concepto financiero para contratación por mínima cuantía suministros de alimentos y aseo para el proyecto productivo expendio con Rad.2024IE0203782.

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia, me permito informar que Conforme a lo contemplado en la ley 2159 de noviembre 12 de 2021, Decreto 2342 del 15 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024. Y mediante ley 80 de 1993 artículo 25, ley 1150 del 2007, ley 1474 del 2011 decreto 1510 del 2013 articulo 41 al 45, decreto 1082 del 2015 manual de contratación INPEC. En el numeral 6.4 Manual de contratación señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desea adquirir bienes, servicios por esta modalidad y su forma jurídica de adicionar hasta el 50% del contrato.

Que la Resolución N° 000187 de noviembre 28 del 2023, en su artículo primero, fija el valor del UVT para el año gravable 2024 "*Valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT). Fijase en cuarenta y siete mil sesenta y cinco pesos m/cte ($47.065) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT), que regirá durante el año 2024*". Y conforme con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen en desarrollo de esta aceptación de oferta estarán a cargo del CONTRATISTA.

Que mediante Resolución 007783 del 23 de agosto del 2024, *"Por la cual se asignan partidas* presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la vigencia fiscal 2024". Para la implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario se expidieron los siguientes CDP con su respectivo rubro:

RUBRO	ELEMENTOS	CDP	VALOR
A-05-01-01-003-005	SUMINISTROS DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO.	13524 DEL 20/09/2024	$30.000.000
A-05-01-01-002-003	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO.	13124 DEL 20/09/2024	$130.000.000

Es importante mencionar que depende el bien y/o servicio a contratar varían los impuestos, retenciones y/o contribuciones para el mismo, sin embargo, mencionaremos los ajustes aplicables a los rubros presupuestales en general, aclarando que será responsabilidad de la parte contable aplicar los impuestos respectivos a cada bien y/o servicio.

INPEC

IVA: Los anteriores rubros queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho"

RETENCIONES A APLICAR

ICA: Retención de ICA de acuerdo al objeto a contratar, queda sujeto a los elementos adquiridos, y al lugar de establecimiento comercial del oferente que Se presente, así:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas (por mil)
Demás actividades comerciales	27	$ 1.270.755	11,04

RENTA: De acuerdo al oferente al que se le adjudique el contrato. Se aplicará la tabla de Retención en la Fuente para el año 2024, así:

Conceptos	Base UVT	Base pesos	Tarifas
Compras generales (declarantes)	27	$ 1.270.755	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	$ 1.270.755	3,50%

NOTA: Se recomienda al área de contratación, comunicarse con el proveedor al cual van a realizar la orden de compra subasta y Acuerdo Marco, si están habilitados ante SIIF NACION, con relación a Facturación Electrónica, e igualmente Su facturación debe ir sin IVA. Lo anterior previniendo traumatismos en el proceso de obligación y respectivo pago.

Dichas facturas deben aprobarse en el nuevo facturador electrónico de SIIF Nación, por parte del supervisor para que, en el momento de la obligación, aparezcan en el sistema SIIF NACION.

Atentamente,

VICTOR HUGO BETANCOURT C
Contabilidad – Gestión Corporativa
CPAMSMBOG

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 26 de septiembre de 2024

Doctora
MYRIAM ELENA CALLE GARCIA

Directora de CPAMSMBOG
Ciudad

INPEC 16-09-2024 10:47
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0181686 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1295 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / NATALY ROCIO CASTRO MELO
DESTINO 1291 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
ASUNTO SOLICITUD ADICION CDP PARA PRODUCTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO
OBS

2024IE0181686

Asunto: **SOLICITUD DE CDP**

Cordial Saludo:

De manera atenta solicito la autorización para el Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÌA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	TRECIENTOS TRES MIILONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($303.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	DG ZULMA LIYAN FORERO
A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y O OPRODUCTOS.	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($40.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS Y SUS DERIVADOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	
A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($165.000.000=).**	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	

23-09-24

A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($165.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	DG ZULMA LIYAN FORERO
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($49.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	

Atentamente,

DG ZULMA LIYAN FORERO ALFONSO
Responsable de Almacén Expendio

INPEC

129-CPAMSMBOG

Bogotá D.C 26 de septiembre de 2024

INPEC 16-09-2024 11:01
Al Contestar Cite Esta No.: 2024IE0181715 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1291 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
DESTINO 1293 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
ASUNTO AUTORIZACION ADICION CDP PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PROYECTO PRODUCTIVO
OBS AUTORIZACION ADICION CDP PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO
2024IE0181715

Señora
DG. DIANA TATIANA BLANCO
Responsable de Presupuesto CPAMSM BOG
Ciudad

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DE CDP**

Cordial saludo:

De manera atenta se autoriza para el Certificado de expedición presupuestal con el siguiente detalle:

RUBRO	VALOR	OBJETO	RESPONSABLE
A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÌA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	TRECIENTOS TRES MIILONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($303.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	DG ZULMA LIYAN FORERO
A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y O OPRODUCTOS.	CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($40.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS Y SUS DERIVADOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	
A-05-01-01-002-004 BEBIDAS	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($165.000.000=).**	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	

A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($165.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TABACO (CIGARRILLOS) PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	DG ZULMA LIYAN FORERO
A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE. **($49.000.000=).**	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE EXPENDIO DE LA CPAMSM BOGOTÁ D.C.	

Atentamente,

MYRIAM ELENA CALLE GARCIA
Directora (E) de la CPAMSMBOG

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdtblanco	DIANA TATIANA BLANCO SUAREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-129	RM BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-01-2:57 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13124	**Fecha Registro:**	2024-09-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-129 RM BOGOTÁ D.C.						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	303.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	303.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	183.588.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13824	**Fecha Registro:**	2024-09-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
129EXP EXPENDIO - RM BOGOTA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL	Propios	26	CSF						
					Total:	303.000.000,00	0,00	303.000.000,00	183.588.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA VENTA AL PERSONAL PRIVADO DE LAS LIBERTAD EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CPAMSM BOG

Firma Responsable